

Quito, 7 de Marzo del 2014

Señor

Gerente General

Compañía de Transporte de Carga Pesada TRUCKDRIVER S.A.

GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Guillermo Luis Farinango Collaguazo portador de la cédula de identidad No. 171108207-1 en calidad de accionista de la **Compañía TRUCKDRIVER S.A.**; de la manera libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos, **transfiero total e irrevocablemente -01- acción que tengo en la Compañía; por el valor nominal de \$5.00 dólar cada una**, al señor Andrade Hinojosa Bolívar Patricio portador de la cédula de identidad No. 170659139-1; quien en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la Compañía.

CEDENTE

Guillermo Luis Farinango Collaguazo

C.C. 171108207-1

Valor de la acción \$5.00 dólares

Acciones Entregadas: -01- acciones

CECIONARIO

Andrade Hinojosa Bolívar Patricio

C.C.1706591391

Valor de la acción \$5.00 dólares

Acciones Recibidas: -01-acción

FIRMA



Guillermo Luis Farinango Collaguazo

C.C. 171108207-1

FIRMA



Andrade Hinojosa Bolívar Patricio

C.C. 1706591391



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS
OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO
QUITO- PICHINCHA, el 20 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA
profesión AYUDANTE, con Cédula N° 171106207-1 domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO; hijo de GREGORIO FARINANGO y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA PRESENTACION COLLAGUAZO
MARIA ELENA FLORES FLORES nacida en PUELLARO- PICHINCHA, el 20 de
OCTUBRE de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
Cédula N° 171141608-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA
hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 26 DE OCTUBRE DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su hij. llamada VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES.

ngp

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO
Que en tal fecha se celebró el matrimonio de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que me confiere fe pública.

Físico ☐ Electrónico ☐

Impreso ☐ Digital ☐

Autógrafa ☐ Copia ☐

Autógrafa ☐ Copia ☐

Autógrafa ☐ Copia ☐

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON= mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de noviembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO Y MARIA ELENE FLORES FLORES= documento que se archiva con el N° 2008-001= ante el 01 de noviembre del 2008= EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA= Vg./



SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL
Y SE LO CONTERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12/19/2011

No. 0105
Año..... Año..... Año.....
Mes..... Mes..... Mes.....
Día..... Día..... Día.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2011
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

04 FNE 2011

CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 24 Marzo del 2014

Señor:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A.

Presente:

DE MIS CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Yo, **FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS** con C.I.171108207-1 en calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKDRIVE S.A.**, de manera libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos "TRANSFERIR" (04) CUATRO ACCIONES de mi propiedad, cada una con un valor nominal de (5.00) cinco dólares de **ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA** al señor **CAMPOVERDE CUENCA WILMER VINICIO** con C.I. 2100340294 quien en adelante asumirá todos los derechos y obligaciones de su representada.

SEGUNDO: Cumpliendo con la disposición del artículo 189 de la nueva codificación de la ley de compañías ponemos a su consideración las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

APELLIDOS	FARINANGO COLLAGUAZO
NOMBRES	GUILLERMO LUIS
IDENTIFICACIÓN	171108207-1
VALOR	(5.00) CINCO DOLARES CADA UNA
ACCIONES ENTREGADAS	(04) CUATRO

CESIONARIO

APELLIDOS	CAMPOVERDE CUENCA
NOMBRES	WILMER VINICIO
IDENTIFICACIÓN	2100340294
VALOR	(5.00) CINCO DOLARES CADA UNA
ACCIONES RECIVIDAS	(04) CUATRO

TERCERO: Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado con el mismo valor y tenor del mismo.

NOTA: Dejo a su conocimiento que anexo mi disolución conyugal con la razón ya asentada en la cual puedo comprar y vender unitariamente.

CEDENTE



FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

C.I. 171108207-1

CESIONARIO



CAMPOVERDE CUENCA WILMER VINICIO

C.I. 2100340294

Señor Gerente de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRUCKDRIVER S.A.**, sírvase autenticar, certificar esta cesión de acciones.



FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS
OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO
QUITO- PICHINCHA, el 20 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA
profesión AYUDANTE, con Cédula N° 171108207-1 domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO; hijo de GREGORIO FARINANGO y de

MARIA PRESENTACION COLLAGUAZO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA ELENA FLORES FLORES
PUELLARO- PICHINCHA, el 20 de OCTUBRE de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
Cédula N° 171141608-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su hij@ llamada VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES

ngp

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ante mí, Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en QUITO, provincia de PICHINCHA, el 26 de OCTUBRE de 1990.

CERTIFICADO

Que el presente acta de matrimonio se encuentra inscrita en el Libro de Actos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Físico ☐ Electrónico ☐

Impreso ☐

Reproducido ☐

Reproducido ☐

Reproducido ☐

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON.- mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de noviembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO y MARIA ELENE FLORES FLORES, documento que se archiva con el N° 2008-201, ante el 01 de noviembre del 2008.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- Y g.-/



SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12/19/2011

Recepción de la copia del documento
No. 0106
Año..... Mes..... Día..... Hora..... Minuto..... Segundo.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que figura en el archivo;

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

04 FEB 2011